

ACTA N°101: En la ciudad de Puerto Madryn, el 1° día del mes de junio de 2016, siendo las 12.00 horas se reúnen los miembros del Directorio del Colegio Público de Abogados de esta ciudad: Dres. Patricio Castillo Meisen, Sergio Fassio, Claudia Bocco, Laura Grandmontagne, Luis Novoa, Hipólito Giménez, Gustavo Cruz, Marisa Willatowski, Carlos Del Marmol y Ricardo Gabilondo, con la presencia de la Dra. Anabella Pagotto Fuhr, como presidente de la comisión de noveles abogados, con la finalidad de dar tratamiento a los temas propuestos para la reunión del día de la fecha:

1) Conclusiones sobre la propuesta de la Dra. López de Claps: Con motivo de la presentación de la Dra. Susana López de Claps peticionando la formación de un Instituto de Mediación que funcionaría en el Colegio, se aborda el tema manifestando el Dr. Castillo Meisen que la idea es terminar de concluir con el análisis para convocar a la Abogada propiciante, motivo por el cual se inicia un debate sobre los pro y los contra de su instalación, entre otras consideraciones, la Dra. Willatowski llama la atención en que se debe tener en cuenta la modificación del nuevo código, resolver si solamente se quiere circunscribir al ámbito del consultorio jurídico gratuito o no, como así también destaca que puede ser una fuente de trabajo para los colegas. Al Dr. Gimenez le parece que es una gran oportunidad para potenciar a los colegios con la posibilidad de prestarlo con los noveles abogados y esperando que el estado se haga cargo de los emolumentos. A esto refiere la Dra. Pagotto Fuhr que, con su experiencia en el Consultorio, los concurrentes a este tipo de asesoramiento no están dispuestos a cancelar nada, muy por el contrario, exigen un resultado. Algunos presentes consideran que este servicio de mediación ya está garantizado por el Estado, además que sería una concurrencia importante de gente para lo cual en este momento el Colegio carece del espacio físico necesario. No obstante, esta opinión, están de acuerdo en el armado de diferentes institutos que trabajen en las distintas áreas del derecho. Al Dr. Fassio, le parece de trascendental importancia la cuestión operativa, tomar conocimiento acabado de lo que se necesita para poner en práctica el servicio de mediación, acotando también que se debe estar atento a la posibilidad de no quitarles el trabajo a los colegas. Después del intercambio de ideas coinciden los presentes en citar a la Dra. López de Claps para

escuchar su propuesta, dilucidar todas las dudas a fin de determinar una resolución al tema.

2) Asamblea Ordinaria. Realización de la memoria del Directorio, Balance e inventario: El Dr. Castillo Meisen, señala que en relación a este tema básicamente es tomar conocimiento en qué estado se encuentra el balance que será presentado en la asamblea para su aprobación. Relacionado a esto informa la Dra. Bocco para pedir un presupuesto de cálculos y gastos al contador cuesta \$ 6.000, por lo tanto, pide la anuencia de los presentes para realizarlo. La Dra. Granmontagne manifiesta que hay que ver si sirve, que presunción tiene. Refiere el Dr. Castillo Meisen que es parte las obligaciones que la ley. Respecto a esto pide la Dra. Pagotto Fuhr pregunta si se puede presentar un presupuesto que no sea realizado por un contador. Se le responde que no es conveniente, ya que es muy técnico. Después de este intercambio de opiniones se concluye que se pedirá al contador que lo efectúe. Se pasa a analizar el informe del Directorio que se deberá presentar en la Asamblea, el señor Presidente informa que ya hay un borrador con los temas, tareas realizadas en el período que se reenviará a todos a los fines de que se vayan agregando los aportes, los presentes concuerdan que sea una síntesis de lo realizado por la comisión en este período.

3) Presentación del Dr. Carranza Latrubesse: Sobre este tema se puso en conocimiento al Dr. Novoa sobre esta presentación, complementariamente se le entregaron los antecedentes, solicitándole su colaboración con algún aporte, si lo tuviera, sobre el tema a fin de que el Colegio defina si se va a apoyar o no la presentación ante el Superior Tribunal de Justicia. Mientras tanto desde presidencia se le consulta al Dr. Gimenez si está de acuerdo en empezar a armar una presentación en el carácter de Amicus Curiae, confirmando el mismo que lo hará.

Sobre este tema también afirma la Dra. Grandmontagne que sería bueno hacer partícipe a los colegiados de esta presentación, los presentes concuerdan con esta idea.

4) Invitación a la Dra. Menghini por inspecciones municipales a estudios jurídicos: El señor Presidente informa que por este tema desde la comisión se tomó contacto con la asesora legal del Municipio, Dra. Menghini, se pudo

tomar conocimiento que la misma no estaba enterada de la presentación efectuada por el Colegio, por lo tanto se le entregó una copia de la nota y manifiesta que le parece conveniente invitar a la profesional a fin de consensuar una solución para esta problemática. Todos están de acuerdo en convocarla.

5) Solicitud de Asesoramiento de la MPM para organizaciones civiles. Informe de la Comisión de Noveles Abogados: Con motivo de dar tratamiento a este tema se encuentra presente la Presidente de la Comisión de Noveles Abogados, considerando que en la nota firmada por la Dra. Sol Guggini solicita la intervención a los miembros noveles abogados; por ello recuerda el Dr. Castillo Meisen que la abogada estuvo explicando en qué consistía la petición, siendo el objeto que el colegio intervenga en el asesoramiento a asociaciones civiles de la ciudad. Consecuentemente toma la palabra la Dra. Pagotto Fuhr, quien informa que en principio la solicitud fue realizada a los noveles para una participación social en relación con el consultorio, aunque viendo que el reglamento del mismo no lo contempla, decidieron igual apoyar la petición participando los miembros de la comisión brindando el asesoramiento, es su opinión que es importante contar con la relación con el municipio, q fin de que en algún momento oportuno se pueda disponer de la posibilidad, en el marco de alguna charla, de petitionar alguna colaboración económica. En este punto señala el Dr. Fassio que es fundamental la realización de un reglamento que regule hasta la forma de elegir a las cinco asociaciones puesto que el Colegio queda involucrado, los miembros coinciden que el compromiso lo toma el Colegio, debiendo analizar y reglamentar todos los puntos concienzudamente, como logística, espacio físico, cuestiones pecuniarias, además a fin de evitar toda complicación que pueda acarrear estos compromisos sin los debidos recaudos. Se le pide a la Dra. Pagotto Fuhr que trabajen en un borrador de Reglamento a estos efectos.

6) FACA. Integración de las Comisiones: El señor presidente informa que la FACA invita a los colegios de abogados a integrar las distintas comisiones conformadas para trabajar en los diferentes rubros, para lo cual ha enviado un listado con la totalidad de las mismas. Con relación a esto la Dra. Bocco

consulta si consecuentemente se va a necesitar erogar dinero para los viajes de las mismas, a lo cual el Dr. Castillo Meisen le responde que no va ser necesario. Después de un intercambio de opiniones se resuelve enviar a los colegiados el listado a fin de sondear si hay interesados en integrar algunas de las comisiones, previamente se consultará a la FACA si esta intervención y/o inscripción se puede realizar vía correo electrónico.

7) Reunión con el STJ para tratar el proceso de reforma del Código Procesal de Familia: La Dra. Willatowski informa que de la reunión realizada en Rawson se formaron cuatro comisiones de trabajo, cuyas conclusiones ya se han recibido y fueron enviadas a todos los colegiados.

La Dra. Willatowski pasó a aclarar, a raíz de algunas inquietudes de parte de matriculadas que reclaman la falta de convocatoria para participar en la reunión con el STJ, que la invitación fue efectuada al Colegio. Donde fueron trasladadas todas las inquietudes que fueron percibidas en la charla que se realizó en abril en el Colegio, que fue un mal entendido ya que todavía no se ha dado intervención a todos los matriculados.

8) Modificación Matrícula: suspensión matrícula del Dr. Juan Carlos MAMANI: Es puesta a consideración el pedido de suspensión del Dr. Mamani, que lo fundamenta en que su actividad laboral de dependencia le dificulta el libre ejercicio de la profesión de abogado, después de un intercambio de opiniones se resuelve por unanimidad proceder a la suspensión.

9) Firma de un convenio con el Banco del Chubut: se tomó conocimiento de los datos aportados por los profesionales vía mail, resultando del sondeo que solo diez matriculados informaron su condición ante la AFIP, por lo que se resuelve contestar al banco con la información que se posee hasta el momento.

10) Presupuesto construcción de un escritorio y presupuesto por puerta. En este acto solo es aprobado la construcción del escritorio que será utilizado por la secretaria del Tribunal de Disciplina, su valor es de \$ 2800.

11) Otros temas. En otros temas: se trae a debate la morosidad existente en concepto de cuotas de colegiación que después de un intercambio de ideas

la Dra. Bocco pide se notifique a los domicilios laborales de los colegas morosos.

En este acto y habiendo terminado con los temas objeto de la presente convocatoria se da por finalizada la reunión, siendo las 13.17 horas.

Dra. Claudia BOCCO    Dr. Sergio FASSIO    Dr. Patricio CASTILLO MEISEN

Dra. Laura GRANDMONTAGNE    Dr. Hipólito GIMENEZ    Dr. Gustavo CRUZ

Dr. Ricardo GABILONDO    Dr. Carlos DEL MARMOL    Dra. Marisa WILLATOWSKI